

PAZ Y SALVO

El suscrito, **YEIFER EULISES VELÁSQUEZ SANTAFÉ**, mayor de edad y vecino de Guayabetal Cundinamarca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.828.091; en condición de mandante y poderdante (DEMANDADO), dentro de las diligencias QUE CURSAN ACTUALMENTE EN EL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., (42), PROCESO VERBAL DE R.C.E., INCOADA POR ANCIZAR RIVERA ACUÑA, en contra del suscrito YEIFER ULISES VELÁSQUEZ SANTAFÉ, HILDA YANETH AGUDELO REY Y OTROS, con Radicado No. 11001310304220210045700, COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO ocurrido el día 02 de Septiembre de 2014, en el que resultó involucrado el vehículo CLASE VOLQUETA TIPO DOBLETROQUE, DE SERVICIO PÚBLICO DE PLACAS SZV-724 conducido por mí en dicha fecha y en el que FUE LESIONADO el hoy demandante ANCIZAR RIVERA ACUÑA, PROCESO TOMADO DESPUÉS DE CONTESTADA LA DEMANDA POR EL CITADO PROFESIONAL; a quien he pedido libre y voluntariamente la RENUNCIA AL PODER CONFERIDO Y DE COMÚN ACUERDO SE HA ACCEDIDO AL MISMO, por medio del presente escrito; **DECLARO A PAZ Y SALVO al Dr WILMAR OROZCO DUQUE**, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.265.968 de Manizales, Abogado titulado con T.P. No. 74.323 del C.S. de la J, **por todo concepto respecto del mandato conferido en el asunto señalado** y así mismo declaro que he recibido los documentos que le había suministrado y los que él había obtenido en el presente asunto que hacen parte de la carpeta respectiva.

Cordialmente.

Yeifer U.S
YEIFER EULISES VELÁSQUEZ SANTAFÉ
C.C. No. 1.121.828.091.